

INTERNO AI/DAF/83/2023

A: DIRECTORIO
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE: AUDITORIA INTERNA

FECHA: 22/09/2023

REF: Presentación de Informe Final DAF/AI N° 16/2023.

Tenemos el agrado de dirigirnos al Directorio y a la Gerencia Administrativa Financiera con el objeto de poner a conocimiento, el Informe resultante de la Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023, realizado en el marco del PTA de la Auditoria Interna para el año 2023.

Se recomienda en ese contexto, a la Gerencia Administrativa Financiera, elaborar un plan de mejoramiento para subsanar las observaciones informadas.

El informe mencionado se encuentra levantado en el SIAGPE, donde las observaciones y recomendaciones están disponibles para la elaboración de acciones en el marco del Plan de Mejoramiento que el área auditada deberá completar dentro de un plazo estimado de 10 días.

Atentamente.



Abg. Jorge Correa Prieto
Auditor Interno



RECIBI CONFORME	
	FECHA 21/09/23.
FIRMA	HORA 11:15.

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

Macro Proceso: Gerencia Administrativa Financiera

Proceso: Gestión de la información financiera

Subproceso: Informes Financieros

Destinatario: AGPE, Directorio de la CONATEL; Gerencia Administrativa Financiera.

1. ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría, aprobado por **Resolución Directorio N° 2189/2022**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.023.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

La auditoría de estados financieros tendrá por objetivo determinar si los estados financieros de la Institución presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. ALCANCE

La Auditoría consiste en la revisión de los análisis de los estados financieros al 31 de julio del 2023, en base a criterios establecidos en el MAGU y demás disposiciones legales aplicables al Sector Público.

4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

Las limitaciones al alcance de este trabajo se han dado por atrasos e imperfecciones en las informaciones suministradas, en consecuencia, no incluye una revisión detallada y total de las cuentas contables, por lo tanto, no se puede considerar como exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podría adoptarse para corregirlas.

5. MARCO LEGAL

- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8127/00 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99”.
- Ley 642/2005 “De telecomunicaciones, su decreto reglamentario, y sus modificaciones.
- Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”.
- Decreto N° 8759/2023 “Por la cual se reglamenta la Ley N°7050 del 4 de enero de 2023, “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”.
- Decreto N° 19772/02 “Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97”.
- Otras disposiciones aplicables.



Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

6. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

Se pone a conocimiento y consideración, las observaciones resultantes de la presente revisión, a efectos de que el área afectada realice los descargos, los que serán evaluados por la auditoría para la emisión de informe final correspondiente. Conforme Actas de Reunión N° 11 De Comunicación de Hallazgos y N° 12 De Descargo.

7. DESARROLLO DEL INFORME:

Cuentas a Cobrar (21301)

Esta cuenta contable expone los derechos de cobro de servicios facturados a los distintos prestadores de servicios de telecomunicaciones, que clasificados por tipo de servicios son:

CODIGO CONTABLE	CUENTA	SALDOS AL 31/07/2023
2.1.3.01.01.00.000	Cuentas Por Cobrar Varios	104.795.383
2.1.3.01.10.00.000	Cuentas A Cobrar - Tasa - C.P	76.830.484
2.1.3.01.11.00.000	Cuentas A Cobrar - Arancel - C.P.	34.653.990.306
2.1.3.01.12.00.000	Cuentas A Cobrar - Derecho - C.P.	5.695.985.820
2.1.3.01.13.00.000	Cuentas A Cobrar - Multas, Recargos E Intereses	6.624.362.762
2.1.3.01.14.00.000	Cuentas Por Cobrar Por Servicios Varios C/P	588.505.957
		47.744.470.712

Datos del Balance de Comprobación de sumas y saldos al 31/07/2023

Los saldos expuestos en el Balance General de las Cuentas a Cobrar al 31 de julio de 2023 arrojan una cifra total de Gs. 47.744.470.712. El mismo, se compone de saldos provenientes del año anterior, mas movimientos de facturaciones en el año, así como cancelaciones por cobranzas realizadas en el periodo auditado.

Hemos verificado los movimientos registrados, las documentaciones respaldatorias se encuentran archivadas en biblioratos ordenadas según fecha y números emitidos, por Recibos de Dinero, por Facturas Crédito, de operaciones financieras que afectan a los ingresos de la institución, los registros son realizados de forma tardía con relación a la fecha de la operación.

En los informes mensuales presentados por la Gerencia Administrativa, se anexan composiciones de cuentas que representan la cartera de crédito; sin embargo, hasta la fecha no remiten las correspondientes a las Cuentas a Cobrar, imposibilitando el control sobre los saldos y su composición, sin poder contrastarlos y comprobar su exactitud, debiendo además estas partidas ser identificadas con datos como: clientes, montos y plazos, para verificar la integridad, clasificación, así como la correcta exposición y seguimiento.

Observación 1: La cuenta contable **2130101 Cuentas por Cobrar Varios** se encuentra pendiente de regularización por **Gs. 104.795.383** que se compone de operaciones de antigua data, que proviene de alquileres y expensas pendientes de cobro del año 2014. La cuenta no registra





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023

Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

movimientos desde hace años, presenta esta observación en informes anteriores, por lo que la situación es reiterada.

Descargo del área auditada: Se procederá a la regularización, se elabora una nota al área de tesorería solicitando la situación y/o cobro de dichas cuentas.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Realizar seguimiento al saldo de la cuenta 2130101 Cuentas por Cobrar Varios a fin de su regularización.

Observación 2: El inventario de la cartera de crédito remitido por la GAF al mes de julio no contiene inventario por un total de Gs. **47.744.470.712** correspondiente a los saldos de las cuentas contables 2130101 Cuentas por Cobras Varios, 2130110 Cuentas a Cobrar - Tasa-CP, 2130111 Cuentas a Cobrar - Arancel-CP, 2130112 Cuentas a Cobrar - Derecho-CP, 2130113 Cuentas a Cobrar Multas, Recargos e Intereses, 2130114 Cuentas por Cobrar por Servicios Varios CP. Es imprescindible contar con reportes comparativos emitidos por el área encargada de la gestión de facturaciones y cobranzas para su verificación. Se presenta esta observación en informes anteriores, por lo que la situación es reiterada.

Descargo del área auditada: Se procederá a la regularización, se elabora una nota al área de tesorería solicitando un reporte sobre las gestiones de facturación y cobro a fin de comparar con el balance la situación y/o cobro de dichas cuentas.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Gestionar mecanismos para la obtención del inventario a la cartera de créditos para su efectivo control del saldo de las cuentas contables expuestas (2130110 Cuentas a Cobrar - Tasa-CP, 2130111 Cuentas a Cobrar - Arancel-CP, 2130112 Cuentas a Cobrar - Derecho-CP, 2130113 Cuentas a Cobrar Multas, Recargos e Intereses, 2130114 Cuentas por Cobrar por Servicios Varios CP).

Existencia de Bienes de Uso (2160301)

La cuenta Bienes de Uso registra operaciones relacionadas a la adquisición de Bienes de Uso Institucional y se encuentran en Depósito, esta cuenta se utiliza hasta tanto sean asignados por la unidad de Almacenes o Depósitos o similar (División de Patrimonio).

N°	Descripción	SALDO
	AÑO 2014	
1	Dan & Kar S.A. Adquisición de muebles y enseres. Fact. 001 003 0001057. O-6425	16.900.000
2	Cellular S.A. Modernización de circuito cerrado. Fact. 001 003 0002086. O-6800	164.020.083

**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI****INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023**
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

3	Matafuegos Monte Hareb. Adquisición y recarga de extintores. Fact. 001 001 0000923. O-6806	6.818.100
	SUMA	187.738.183
	Saldo s/Balance al 31/07/2023	187.738.183

Observación 3: Se visualiza que el saldo contable 2160301 al 31/07/2023, contiene aún pendiente de cancelación operaciones de antigua data (correspondiente al ejercicio 2014) según se detallada en el cuadro que totalizan Gs. 187.738.183. La cuenta no registra movimientos desde hace años, presenta esta observación en informes anteriores, por lo que la situación es reiterada.

Descargo del área auditada: Se analizarán con los administradores del contrato sobre los bienes de insumo en que situación están para proceder con la baja o activación de las mismas.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre el saldo de la cuenta 2160301 Existencia de Bienes de Uso para su efectiva regularización del saldo de antigua data.

Anticipo a Proveedores C/P (2180101)

Esta cuenta registra movimientos de Anticipos abonados a los proveedores según acuerdos suscriptos, cuyo saldo es Gs. 4.698.008.889 al 31/07/2023, que al momento de su culminación y recepción a conformidad de los bienes y los servicios deben ser cancelados.

Según su composición contiene los siguientes anticipos pagados:

N°	Descripción	Saldo
	Año 2012	
1	Digitalización de documentos. BIG BOX S.R.L. O-6747	720.000.000
	Año 2021	
1	Adquisición de 2 (dos) estaciones fijas de monitoreo y goniometría y renovación y actualización integral de las estación de fija de isla bogado - Luque	3.510.000.000
2	Pago a Lexa Ingeniería según Contrato N° 09/2021 - Ampliación de calidad de servicio móvil, transformación de una estación móvil a fija y actualizaciones portables-anticipo de 20% del valor total del contrato	1.742.000.000
3	Pago a Lexa Ingeniería según Contrato N° 09/2021 - Ampliación de calidad de servicio móvil, transformación de una estación móvil a fija y actualizaciones portables-anticipo de 20% del valor total del contrato	478.000.000
5	Ampliación de campos electromagnéticos 20% anticipo del Contrato N° 21/2021 O- 4900	1.019.726.000
	Año 2022	
1	Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico. Anticipo del 20% del Contrato N° 06/2022. O-2922 del 11/07/2022	1.298.800.000

**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

2	Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico. Anticipo del 20% del Contrato N° 09/2022. O-3170 del 28/07/2022	3.300.000.000
3	Adquisición de software para la implementación de la facturación. CB S.A. Anticipo del 10% del Contrato N° 38/2022. O-5968 del 28/12/2022	210.000.000
	Saldo s/Balance al 31/07/2023	12.278.526.000

N°	Descripción	Importe	Observaciones	Objeto del Gasto
	Año 2021	Saldo		
1	Servicio de mantenimiento y reparación de edificio. Contrato N° 001/2021 MAFADO S.A. pago correspondiente anticipo del 20%. O-3790	400.000.000		242. Mantenimiento y Rep. Menores de Edificios y Locales.
2	Expensas extraordinarias, Consorcio de Copropietarios AYFRA. Para la readecuación del cableado eléctrico del edificio Ayfra. Servicios y Proyectos del Paraguay S.A. Contrato N°01/2021. Anticipo del 20%- O-5028	503.315.229	Debe cancelarse el Anticipo a Servicios y Proyectos del Paraguay S.A. SEGÚN OP N° 16582 según registro de cancelación E-5541 de fecha 30/11/2022.	242. Mantenimiento y Rep. Menores de Edificios y Locales.
	Año 2022			
1	Ampliación del sistema de medición de campos electromagnéticos. Contrato N° 23/2022 COMTEL S.A. O-4543 E-4629 pago de anticipo correspondiente al 20%, del Contrato. 21/10/2022	3.794.693.660		536. Equipos de Comunicaciones y Señalamientos.
	Subtotal	4.698.008.889		

Observación 4: Aún está pendiente de cancelación por Gs. 503.315.229 del saldo de la cuenta 2180101 Anticipo a Proveedores C/P, correspondiente al pago final según contrato N° 01/2021 y OP N° 16582 del 17/11/2022 por la recepción final de la Readecuación eléctrica y medición de energía eléctrica del Edificio Ayfra, registro de E-5541 del 30/11/22.

Descargo del área auditada: Se procedió a la corrección correspondiente, según asiento de regularización O-4841.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada, por lo tanto, se levanta la observación.

Observación 5: Según Plan de Cuentas Institucional, la cuenta imputable 2180101 Anticipo a Proveedores C/P agrupa anticipos por Construcción de Obras, por exposición corresponde unificar y utilizar la cuenta 2180401 Anticipo a Proveedores que corresponde a la cuenta Anticipo Por Otros

**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUAI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

Proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo a la naturaleza de la cuenta y las operaciones que contiene el saldo cuales son Servicios de Mantenimiento y compra de Equipos de Comunicación.

Descargo del área auditada: Se procedió a la corrección correspondiente, según asiento de regularización O-4836.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada, por lo tanto, se levanta la observación.

Activo a Incorporar Transitorio (2180202)

La cuenta expone un saldo de Gs. 64.013.324.353, la misma registra operaciones por incorporación de bienes en tránsito. Su uso está regulado por normativas contables emanadas por la DGCP del MH, exclusivamente para casos de importación de bienes. En la institución en su mayoría están avaladas con carta de crédito. Según su composición contiene las siguientes operaciones:

N°	Descripción	Subtotales	Objeto de Gasto
Año 2021			
1	Adquisición de 2 estaciones fijas de monitoreo. Promec S.R. L. Contrato N° 04/21, O-2071 del 30/6/21.	14.040.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
2	Ampliación de calidad de servicio móvil. Lexa Ingeniería S. R.L. Contrato N° 09/2021 O-5050 del 23/12/2021	6.968.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
3	Ampliación de calidad de servicio móvil. Lexa Ingeniería S. R.L. Contrato N° 09/2021 O-5051 del 23/12/2021	1.912.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
4	Ampliación de software de ingeniería. Cáceres Acosta y Asociados S.A. Contrato N° 16/2021 O-5053 del 23/12/2021	4.078.904.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
5	Adquisición de servidores para reemplazo de equipos de data center. Contrato N° 27/2021. PARASUR S.A. O-5137 del 28/12/2021	1.760.000.000	543 - Adquisición De Equipos De Computación
6	Pago a Consorcio de Copropietarios del Edificio Ayfra, fcr.n° 001- 001-0001321 de fecha 26/08/2021, por expensas extraordinarias, modernización de los ascensores, segunda etapa del sector b y de servicio, O-3333 del 13/09/22021	959.544.444	522 - Construcciones De Obras De Uso Institucional
Año 2022			
7	Adquisición de sistemas de medición de calidad. Contrato N°09/2022 Lexa Ingeniería S.R.L. 58% del valor del Contrato, O-4604 del 20/10/2022	7.656.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos

**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

8	Ampliación del sistema de comprobación técnica Contrato N°06/2022 Promec S.R.L. 58% del Item 2 del Contrato, O-5689 del 15/12/2022	3.013.216.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
9	Adquisición de software, Contrato N°47/2022 H & B Trading S.A. , O-5970 del 28/12/2022	2.399.600.000	579 - Activos Intangibles
Año 2023			
10	Ampliación del sistema de medición de campos electromagnéticos. Contrato N° 23/2022 COMTEL S.A. O-1640 del 18/07/23	2.784.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
11	Ampliación del sistema de medición de campos electromagnéticos. COMTEL S.A. O-1643	2.528.800.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
12	Ampliación del Sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico 37%. Promec SRL. Contrato N° 06/2022 O-2156 del 11/05/2023 ítem 1.	1.922.224.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
13	Ampliación Equipo Portátil, contrato N° 23/2022, COMTEL S.A. O-2271 del 22/05/2023	3.490.889.292	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
14	Adquisición de sistemas de medición de calidad. Contrato N°09/2022 Lexa Ingeniería S.R.L. 58% del valor del Contrato, O-2272 del 22/05/2023	4.884.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
15	Obligación N° 3745 del 24/7/23 para el pago del 37% conforme al Contrato N° 23/2022 del ítem N° 1,2, 3 y 4 "Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico, res.dir. N° 1584/2023, pago de factura n° 001-001-0010313, correspondiente al EXP. ME AS-03696/23 COMTEL S.A.	5.616.146.617	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
Total		64.013.324.353	
Saldo s/Balance al 31/07/2023		64.013.324.353	

Observación 6: Se visualiza error en el concepto de la O-2156 de 11/5/23, corresponde a Recepción Provisoria, ítem 1 Estación Fija de Monitoreo según el contrato N° 6/2022.

Descargo del área auditada: Se procedió a la corrección en la descripción del asiento O-2156, conforme a la sugerencia de Auditoría Interna.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada, por lo tanto, se levanta la observación.

Anticipo a Proveedores (2180401)

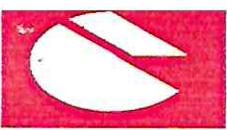
La cuenta expone un saldo de Gs. 12.278.526.000, registra operaciones de anticipos financieros otorgados a proveedores conforme a contratos para la provisión de bienes y servicios.


Lic. Cristhian Alderete









CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

Nº	Descripción	Saldo
Año 2012		
1	Digitalización de documentos. BIG BOX S.R.L. O-6747	720.000.000
Año 2021		
1	Adquisición de 2 (dos) estaciones fijas de monitoreo y goniometría y renovación y actualización integral de las estación de fija de isla bogado - Luque	3.510.000.000
2	Pago a Lexa Ingeniería según Contrato N° 09/2021 - Ampliación de calidad de servicio móvil, transformación de una estación móvil a fija y actualizaciones portables-anticipo de 20% del valor total del contrato	1.742.000.000
3	Pago a Lexa Ingeniería según Contrato N° 09/2021 - Ampliación de calidad de servicio móvil, transformación de una estación móvil a fija y actualizaciones portables-anticipo de 20% del valor total del contrato	478.000.000
5	Ampliación de campos electromagnéticos 20% anticipo del Contrato N° 21/2021 O- 4900	1.019.726.000
Año 2022		
1	Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico. Anticipo del 20% del Contrato N° 06/2022. O-2922 del 11/07/2022	1.298.800.000
2	Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico. Anticipo del 20% del Contrato N° 09/2022. O-3170 del 28/07/2022	3.300.000.000
3	Adquisición de software para la implementación de la facturación. CB S.A. Anticipo del 10% del Contrato N° 38/2022. O-5968 del 28/12/2022	210.000.000
Saldo s/Balance al 31/07/2023		12.278.526.000

Observación 7: Se observa que continua pendiente de cancelación anticipos de antigua data según composición del saldo al 31/7/23 de la cuenta contable 2180401 Anticipo a Proveedores por Gs. 720.000.000, correspondiente a operación del año 2012. Dicha situación representa una sobrevaluación del activo.

Descargo del área auditada: Conforme a la observación de Auditoria Interna se realizará un monitoreo, control de dicha cuenta y con los administradores de contrato, a fin de averiguar cómo han quedado los pagos respectivos con los proveedores citados en la observación, a modo de cancelar la cuenta.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre el saldo de la cuenta 2180401 Anticipo a Proveedores para su efectiva regularización del saldo de antigua data.


Lic. Cristhian Alderete


Lic. Nilda Morales F.


Lic. Jiménez


Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

Cartera de Crédito

La cartera de crédito expuesta seguidamente corresponde a fraccionamientos otorgados a clientes y/o licenciatarios a través de documentos firmados (pagarés), está reflejada en el Balance General en la clasificación a Corto Plazo como también a Largo Plazo, dependiendo del plazo otorgado para la cancelación.

Cuenta Contable	Descripción	Importe
2195001	Documentos a cobrar C.P. s/ balance	20.748.613.412
	Según composición Sin diferencias	20.748.613.412
	Documentos a cobrar C.P. que se encuentran vencidos según composición	7.650.861.754
	2220101	Documentos a cobrar L.P. Según Balance
	Según composición Sin diferencias	19.225.316.244
PREVISIONES		
2198001	Previsión Acumulada S/ Doc. A Cobrar C.P.	Sin datos en el Balance
2225001	Documentos Cobrar C.P.	Sin datos en el Balance

Observación 8: La cartera de crédito contenida en la cuenta 2195001 Documentos a Cobrar C.P., cuya composición del saldo se encuentra con plazos vencidos por un total de Gs. 7.650.861.754, debieron estar expuestos en Gestión de Cobro y en proceso judicial, tramitados por las áreas de la GAF y la Asesoría Legal, a efectos de la gestión de cobro de los activos vencidos. Esta situación evidencia una falta de seguimiento de la cartera de crédito, además del riesgo de caducidad de los documentos a cobrar.

Descargo del área auditada: Se procederá a consultas vía nota a la dependencia de tesorería, solicitando informes sobre documentos a cobrar y comparar con la contabilidad para un seguimiento de la cartera de crédito.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre el saldo de la cuenta 2195001 Documentos a Cobrar CP para su efectiva regularización del saldo, así como también a la exposición en la cuenta Gestión de Cobro.

Observación 9: En el balance general no se exponen saldos en las cuentas contables de provisiones para la cartera de crédito de dudoso cobro 2198001 y 2225001, evidenciando que no se efectúan las provisiones por morosidad.

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

**CONATEL**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**GOBIERNO DEL PARAGUAY****PARAGUAI REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

Descargo del área auditada: Se solicitará a la Gerencia Administrativa Financiera una política de gestión para las provisiones por morosidad.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre los saldos de la cuenta 2198001 y 2225001 para su efectiva regularización.

Activo Permanente (2.3)

Se conforma del Activo Fijo y su correspondiente depreciación. Los Bienes de Uso Institucional que al 31/07/2023 se refleja en el Balance General es de Gs. 234.696.513.534, de la clasificación de los bienes, de mayor a menor participación están los siguientes bienes con sus valores netos contables (valor activo menos depreciación):

CUENTAS QUE CONFORMAN EL ACTIVO FIJO EJERCICIO FISCAL 2023 (al 31/07/2023)				
CUENTAS	VALOR BRUTO CONTABLE (1)	DEPRECIACION (2)	VALOR NETO CONTABLE (3)=(1)-(2)	% s/A.F.T
ACTIVO FIJO				
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	241.477.322.510	84.520.810.349	156.956.512.161	67%
EDIFICIOS VARIOS	30.816.076.344	4.400.384.855	26.415.691.489	11%
PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	31.419.159.941	10.057.982.822	21.361.177.119	9%
EQUIPOS DE COMPUTACION	18.066.141.377	10.544.948.930	7.521.192.447	3%
HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	7.087.905.587	249.354.086	6.838.551.501	3%
TERRENOS	4.582.695.540	0	4.582.695.540	2%
SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFT	3.748.500.000	0	3.748.500.000	2%
EQUIPOS DE TRANSPORTE	6.205.972.043	2.567.902.089	3.638.069.954	2%
MUEBLES Y ENSERES	6.817.904.658	4.354.471.636	2.463.433.022	1%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	680.315.442	146.209.482	534.105.960	0%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES VARIOS	430.794.402	181.389.962	249.404.440	0%
BIBLIOTECAS Y MUSEOS-VARIOS	247.641.022	0	247.641.022	0%
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	533.045.995	432.548.368	100.497.627	0%
EQUIPOS DE SEGURIDAD VARIOS	197.301.647	166.987.482	30.314.165	0%
EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONES	22.410.268	17.100.875	5.309.393	0%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS VARIO	34.176.941	30.759.247	3.417.694	0%
TOTALES	352.367.363.717	117.670.850.183	234.696.513.534	100%

De la revisión de los registros contables, se verifica la falta de regularización correspondiente a la depreciación del ejercicio fiscal 2022, objeto de observación y comunicada en el Informe Final de la revisión de los EEFF al 31/12/2022. La normativa de cierre Resolución MH N° 452/2022 y su anexo, así como la Resolución SSEAF N° 208/22 han señalado los procedimientos en cuanto a Depreciación de bienes de uso tangibles y Amortización de bienes intangibles. (OBSERVACIÓN 12).

Observación 10: No se ha realizado aún la corrección de la O-6300 del 30/12/2022 por la cual se ha dado de baja a valores de bienes erróneamente por un total de Gs. 27.566.353.400.- correspondiente a bienes incorporados en el Segundo Semestre de 2021 del Formulario FC 7.1. y

Abg. **JORGE CORREA PRIETO**
AUDITOR INTERNO
CONATEL



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

FC 7.2., que se ha incluido en el cálculo de ajustes, teniendo en cuenta la Resolución de cierre del ejercicio N° 452/2022 y Anexo a la Resolución SSEAF N° 208/22. (OBSERVACIÓN 13).

Descargo del área auditada: Con relación a las correcciones sobre las observaciones de Patrimonio: Formularios FC 7.1 y FC 7.2, los cálculos erróneos de las depreciaciones del Ejercicio Fiscal 2022, se procederá a consultar con la Dirección General de Contabilidad Pública, a fin de subsanar dicho error ya que el cierre del ejercicio fiscal se procedió conjuntamente con el Ministerio de Economía-Bienes Patrimoniales.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre los Formularios FC 7.1 y 7.2 para su efectiva regularización.

Observación 11: Falta de regularización de la Depreciación del ejercicio fiscal 2022 y falta de corrección de la obligación 6300 del 30/12/2022, comunicada en el Informe Final N° 02/2023 de Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022.

Según los controles realizados de movimientos mensuales y sus registros relacionados se observan diferencias en los distintos informes relacionados según la muestra del periodo analizado.

Descargo del área auditada: Con relación a las correcciones sobre las observaciones de Patrimonio: Formularios FC 7.1 y FC 7.2, los cálculos erróneos de las depreciaciones del Ejercicio Fiscal 2022, se procederá a consultar con la Dirección General de Contabilidad Pública, a fin de subsanar dicho error ya que el cierre del ejercicio fiscal se procedió conjuntamente con el Ministerio de Economía-Bienes Patrimoniales.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre los Formularios FC 7.1 y 7.2 para su efectiva regularización.

Mes de Junio:

HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS			
SEGÚN FC4	SEGÚN FC5	SEGÚN BALANCE	DIFERENCIA FC/ BALANCE
3.760.000	3.600.000	3.600.000	160.000

Observación 12: Se observa diferencia según balance cerrado al mes de Junio/2023 con el formulario patrimonial FC04 con relación a lo que expone en los informes FC05 y el Balance General de Gs.160.000 en la cuenta Herramienta, Aparatos y Equipos Varios.

Lic. Cristhian Alderete

Lic. Nilda Morales F.

Lic. María Jiménez

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

Descargo del área auditada: Con relación a la corrección sobre las observaciones de Patrimonio: se procederá a la verificación y consultas, a fin de subsanar dicho error dentro del mes de setiembre/2023.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre el formulario patrimonial FC04 con relación a lo que expone los informes FC05 y el Balance General para su efectiva regularización.

Mes de Julio:

MUEBLES Y ENSERES			
SEGÚN FC4	SEGÚN FC5	SEGÚN BALANCE	DIFERENCIA FC/ BALANCE
50.560.000	50.560.000	75.200.000	-24.640.000

Observación 13: Se observa diferencia según balance cerrado al mes de Julio/2023 con el formulario patrimonial FC04 y FC05 con relación a lo que expone en el informe del Balance General de Gs. 24.260.000 de menos en la cuenta Muebles y Enseres.

Descargo del área auditada: Con relación a las correcciones sobre las observaciones de Patrimonio: se procederá a la verificación y consultas, a fin de subsanar dicho error dentro del mes de setiembre/2023.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre el formulario patrimonial FC04 y FC05 con relación a lo que expone el Balance General para su efectiva regularización.

Reserva Fondos de Servicios Universales (82106)

Las Cuentas de Reservas de Fondo de Servicios Universales (82106), registran operaciones que afectan a las reservas de fondos para el Fondo de Servicios Universales de acuerdo a la dinámica contable para el efecto, que de conformidad al Art. 6 del Reglamento de FSU está determinado de la siguiente manera:

- El 30% (treinta por ciento) del pago por derecho de explotación. Dicho pago de explotación equivale al 1% (uno por ciento) de los ingresos brutos del prestador que son recaudados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- El 50% de todos los ingresos percibidos en concepto de MULTAS por sanciones aplicadas a prestadores de servicio de Telecomunicaciones.
- Las asignaciones, donaciones, legados, transferencias u otros aportes por cualquier título proveniente de personas naturales o jurídicas.

Lic. Cristhian Alderete
Dir. Auditoría Financiera

Lic. Verónica Jiménez

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023

La misma registra, entre sus movimientos mensuales aumentos por reservas y disminuciones provenientes por las transferencias al MITIC de conformidad a la Ley N° 6207/2018. Art. 18.

De nuestra revisión de los saldos de las reservas del Fondo de Servicios Universales, cuya cifra al 31/07/2023 es de Gs. 53.604.750.188, hemos verificado las registraciones de reservas mensuales.

CODIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/07/2023	VARIACION
			DEBITO	CREDITO		
821.06.01.01.000	Reserva Facultativa-FSU M/L	49.507.103.246	2.386.723.330	6.484.370.272	53.604.750.188	4.097.646.942
		49.507.103.246	2.386.723.330	6.484.370.272	53.604.750.188	4.097.646.942

Cuentas relacionadas con el Fondo de Servicios Universales

Cuenta bancaria 12347/4 BNF ML., SALDO GS. 4.821.342.414

Cuenta bancaria 07089/1 BNF ME, SALDO GS. 33.489.464

TOTAL BANCO FSU: 4.854.831.878.-

Observación 14 Se visualiza error en el registro O 837 del 7/3/23 por Gs. 779.070.784 con relación a la regularización mencionada en el concepto del asiento E 4662 del 25/10/22 y además se han visualizado los registros O 2885 y 2886 del mes de junio/2022 por la afectación del 50% del FSU por transferencia al MITIC que deben ser verificados desde el cálculo de la Reserva del FSU del mes de junio del 2022 según los registros analizados.

Descargo del área auditada: Se procederá a la revisión conjuntamente con tesorería a fin de subsanar el error.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control para su efectiva regularización.

Observación 15: Se visualiza que las cuentas bancarias habilitadas exclusivamente para Fondos de Servicios Universales, presentan saldos distintos de la reserva patrimonial. Se verifica que no se registra movimientos mensuales en la cuenta bancaria FSU de operaciones que le corresponden.

Descargo del área auditada: Sé harán los recaudos pertinentes, a fin de subsanar dicha observación.

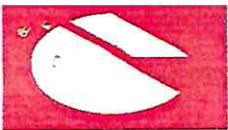
Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control habilitadas exclusivamente para Fondos de Servicios Universales, para su efectiva regularización.

Asunción, 21 de setiembre de 2023.

Dr. Verónica Jiménez

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 12/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/07/2023


Hecho por: Lic. Cristhian Alderete, C.P. Ninfa Morales, C.P. Lilian Gullón


Verificado por: C.P. Verónica Jiménez

Aprobado por: Abg. Jorge Correa Prieto


Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL